



04 de julio del 2025

COMUNICADO OFICIAL

Institución Educativa Normal Superior de Ibagué

Permite informar a toda la comunidad educativa que, en atención a las directrices impartidas por la Secretaría de Educación Municipal, el docente vinculado a una situación de carácter jurídico no continuará prestando sus servicios en nuestro plantel educativo mientras se esclarece su situación.

Es importante precisar que la Secretaría de Educación es la entidad encargada del traslado de docentes y la responsable de la planta global de personal docente, por lo cual, como institución, únicamente recibimos a los docentes que nos sean asignados por dicha entidad.

Con el fin de garantizar la continuidad académica de los estudiantes, las asignaturas a cargo serán atendidas mediante la asignación de horas extras a otros docentes de la institución, quienes asumirán de manera responsable y comprometida el desarrollo de los contenidos pendientes.

Asimismo, se informa que la institución ha activado los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar la protección integral y el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes, reafirmando nuestro compromiso con el respeto y la defensa de sus derechos.

Lamentamos profundamente que se presenten este tipo de situaciones que, aunque se escapan de la gestión institucional, afectan a nuestra comunidad educativa. Reiteramos que la Institución Educativa Normal Superior de Ibagué seguirá velando en todo momento por el cumplimiento de su misión educativa.

Agradecemos a padres de familia, estudiantes y comunidad en general por su comprensión y apoyo en este proceso.